



Por haberlo ordenado así, el Presidente de la Comisión de **HACIENDA, PATRIMONIO PROVINCIAL Y ESPECIAL DE CUENTAS**, se convoca una reunión **Ordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **VIERNES, día 5 de ABRIL de 2024 a las NUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última sesión.

2.- Control y seguimiento: Dación en cuenta del Decreto de la Presidencia N.º 964/2024, de 7 de marzo por que se aprueba el Expediente de Modificación de Créditos N.º.4/2024 de Incorporación de Remanentes de Créditos (Expediente 2024/GIN_01/000025)

3.- Control y seguimiento: Dación en cuenta del Decreto de la Presidencia N.º 1.324/2024, de 22 de marzo por el que se aprueban las Bases Regulatoras de las Subvenciones Directas, previstas nominativamente en el Presupuesto General de la Diputación Provincial de Salamanca del Ejercicio 2024, dirigidas a los Ayuntamientos de la Provincia Salamanca, excluida su Capital de Provincia, y correspondientes al Plan de Apoyo Municipal 2024 (2024/GEA_01/000182).

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 2 de abril de 2024

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Alejandro Martín Guzmán

